Gobernación de Guairá

Villarrica, 14 de Diciembre 2.018.-

Señor.-
Abg. Pablo Seitz Ortiz.-
Director Nacional de Contrataciones Públicas.-
Presente.-

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de comunicarle en el llamado con ID 352.112 lo siguiente.-

Motivo no difusión:
Punto N°1: La empresa adjudicada está en conocimiento hasta que fecha se puede obligar para cobrar por la obra, y por ende que la obra debe terminar el 26 de diciembre para que pueda ser obligada en fecha 27 de diciembre, último día para la carga en el sistema. La empresa al momento de presentarse al presente llamado ya asumió ese compromiso de entregar la obra en el plazo establecido, y es bien sabido por la convocante y la empresa que no se puede pagar por algo no realizado.-

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, solicitamos al Sr. Director publicar el contrato y su respectivo código de contratación en el SICP.

Con el debido respeto, me despido de usted.-

Atentamente.-

Abog. Carlos Araujo Cardozo
Encargado UOC - Guairá